de Ss.ma Dios le g.de Para q.e se
lo qual Pide a esta Ciud.d Se sirba,
narle qual q.ra omision q. Ubiere
tenido en los encargos q. se le an dado
y Respecto de ser Uno de ellos el ha
berle nombrado esta Ciud.d Por Comi
sario del Relox, nombrar o tro
Cav.o Capitular en su lugar, y Por la
Ciud.d entendido dio las grazias a
dho S.or D. Fran.co Ruiz Por lo bien que
a obrado en todos los encargos q.
le a hecho como la experienzia lo a mos
trado; y en su lugar nombro Por Co
mesario del Relox, Al S.or D. Ant.o
Ruiz Ma.os Rejidor =

Os Pital

La Ciud.d dijo que Respecto el os Pital
de S.n Ju.o de Dios de esta Ciud.d solo tiene
la obligazion de mantener seis ca
mas Para los Pobres enfermos y al
Presente mantiene diez y ocho o Vante
Por los muchos soldados q. ai enfermos
asi de los Presioneros q. estan en el
Castillo, como de los q. trans sitan
Por esta Ciud.d, y Para que se cuiden con
la asistenzia que Requiere Por no te
ner dho ospital medios Para ello
= Acordo se escriba al ex.mo S.r obpo
de este obpado se sirba dar orden al
S.or D. Alonso Marsilla Para que de los